Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

"RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONÓMICAS"

LICITACIÓN NO. UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003/2022
"Concesión Cafetería"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 21 de Febrero de 2022

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **10:00 hrs** (Diez horas) del día **21 de febrero de 2022**, se reunieron los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003/2022 "Concesión Cafetería".**

ANTECEDENTES:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, convocó a las compañías interesadas en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003-/2022 "Concesión Cafetería"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 61 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 21 de Febrero del presente, a las 10:00 hrs (Once horas), llegando esta hora, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante, determinaron que los proveedores participantes presentes pasaran a la sala de juntas, siendo los siguientes:

Arfi, representado por el C. José Luis Juárez Domínguez.

PMC representado por el C. Dionisio R. Aceves Martínez

En atención y de conformidad con artículo 52 párrafo 1 inciso I. respecto al conflicto de interés, se procedió a preguntar a los presentes, si se encuentra o existe alguna persona o miembro del comité que tiene o está vinculado con las empresas que representan, manifestando los mismos que no, por lo que no existe conflicto de interés en la presente licitación.

En atención y de conformidad al artículo 49 inciso IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pregunta a los presentes manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se presenta un conflicto de interés.

Continuando con la sesión se pidió a los participantes rubricarán el sobre de las propuestas técnico-económicas y a los miembros de la Unidad Centralizada de Compras recabarlos, quedando en poder de la convocante, procediendo a la apertura de estos. Se verificó el contenido para asegurarse que contengan los documentos requeridos en el punto 9.1 con la siguiente observación:

- Se hizo mención a los participantes que la recepción de los documentos, no otorga por si sola su aceptación técnica, ya que únicamente dan cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base en el contenido de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado que atendieron los requerimientos de las bases de la convocatoria, en la documentación del área requirente, se determinó lo siguiente:

REQUERIMIENTOS PUNTO 9	Arfi	PMC
b. **Anexo 2** (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
c. **Anexo 3** (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
d. **Anexo 4** (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
e. **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite	PRESENTA	PRESENTA
f. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
g. **Anexo 7** Declaración de aportación cinco al millar	PRESENTA	PRESENTA
h. **Anexo 8** (Estratificación) Obligatorio solo para **"PARTICIPANTES"** MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
i. **Anexo 9** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022.	PRESENTA	PRESENTA OBSOLETO
i. **Anexo 10 Copia** legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	NO PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (fianza del 10% del cumplimiento del **"CONTRATO")**	PRESENTA	PRESENTA
k .comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses	PRESENTA	PRESENTA
l. copia de la caratula de la escritura pública, donde aparecen los socios y del nombramiento del apoderado legal	PRESENTA	NO APLICA
p. Cedula de identificación fiscal	PRESENTA	PRESENTA

De conformidad a lo manifestado en el punto 9.1 de las bases párrafo 6, que a la letra dice:

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

De conformidad con el artículo 72, numeral 1 inciso VI y VII de la Ley que a la letra dice:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos Propuestas susceptibles de analizarse técnicamente" y "En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación".

Por lo tanto, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control e Invitados de la convocante determinaron declarar DESIERTA la presente licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003/2022 "Concesión Cafetería"** para el ejercicio 2022, procediendo a su publicación de bases en segunda vuelta.

Con lo anterior se da por terminado la presente acta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante que asisten a esta reunión, siendo las 10:45 hrs. del día de su inicio.

MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ **PRESIDENTE SUPLENTE**	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
ING ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO **SECRETARIO TÉCNICO**	MTRA. BRENDA SERNA MOLINA **INVITADA ÁREA JURÍDICA**
ING FERNANDO TOVAR MONRAZ **ÁREA REQUIRENTE**	C. MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**
LIC. SUSANA AYALA GONZÁLEZ **INVITADA**	C. JOSÉ LUIS JUÁREZ DOMÍNGUEZ **ARFI**
C. DIONISIO R. ACEVES MARTÍNEZ **PMC**	